



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconcomiendo oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE POLIZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIGENCIA 2025 - 2026

IEVE-021-2025

CERTIFICA

EL suscrito rector – ordenador del gasto, de la Institución Educativa Villa Estadio, informa que, en la institución, no hay una póliza de garantías que cumpla con las condiciones de la póliza de bienes muebles e inmuebles de la institución educativa vigencia 2025 - 2026, ni tampoco la función ni la disponibilidad para realizar, este suministro y/o servicio para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2025.

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ

C.C. 72.006.862 de Barranquilla

Rector